

C A P I T U L O

XXII



**GOBIERNO
DE
AMADOR
GUERRERO
(1904/08)**



Trayectoria de Amador Guerrero

Había nacido en Turbaco, villa del departamento colombiano de Bolívar, el 30 de junio de 1833, e hizo sus estudios superiores en la Universidad de Cartagena, donde obtuvo el grado de doctor en medicina. Se estableció en Panamá en 1854, y en la ciudad de Colón se le nombró médico de la Compañía del Ferrocarril, y también administrador de Correos.

Se trasladó más tarde a la provincia de Veraguas, continuó en la práctica de la medicina, y fundó con su hermano una casa comercial dedicada a la exportación de productos nacionales.

Llevado de su vocación política como miembro destacado del partido conservador, desempeñó cargos de elección de consejero municipal, diputado a la Asamblea Legislativa del Estado y diputado por esa provincia a la Cámara de Representantes que funcionaba en Bogotá (1858-59).

Más tarde participó en actividades políticas que produjeron choques armados entre liberales y conservadores, comandados los primeros por el general Buenaventura Correo, quien infligió a los adversarios una decisiva derrota. Vencido en ese levantamiento armado de 1868, que frustró su aspiración a ocupar la Presidencia del Estado, se le impuso la pena de exilio. Regresó a Panamá en 1870, y fue nombrado médico del Hospital Santo Tomás. Su matrimonio con la distinguida dama panameña María de la Ossa le colocó en posición muy favorable para tomar parte en la vida social y política, vinculándose a las figuras más prominentes del partido conservador. Todo lo cual determinó que cuando llegó la hora de preparar el movimiento separatista, ocupara un lugar de primera fila entre sus gestores, ayudado además por sus vinculaciones con la Compañía del Ferrocarril, la que adoptó una actitud de positiva eficacia en el desarrollo de los acontecimientos.

La Constituyente de 1904

Mediante el decreto 25 del 12 de diciembre de 1903, la Junta de Gobierno Provisional de la República convocó para el 15 de enero de 1904 las elecciones con el fin de integrar la Convención Nacional Constituyente, que estuvo formada por 32 diputados, a razón de cuatro por cada una de las provincias de Bocas del

Toro, Coclé, Chiriquí, Colón, Los Santos y Veraguas, y ocho por la provincia de Panamá. Los diputados principales y los suplentes, según lo dispuesto en el decreto, fueron elegidos "por votación directa y secreta en una sola lista para cada provincia."¹

La Convención realizó su tarea en un período de seis meses, dedicado el primero a elaborar el texto constitucional, y los cinco restantes a dictar las leyes de mayor urgencia. Actuó como presidente el doctor Pablo Arosemena, de filiación liberal, y como vicepresidente, don Luis de Roux, del partido conservador.

Sobre la Constitución se ha dado ya una información somera en el capítulo precedente. Respecto a la labor legislativa hay que decir que fue indispensable ordenar, con los dineros que estaban a disposición del Gobierno, la construcción de obras públicas para el funcionamiento de las dependencias del Estado, como el Palacio Nacional en la ciudad de Panamá, y los de gobierno en las capitales provinciales. Hubo que construir puentes que facilitaran el cruce de ríos caudalosos: el de Santa María en Coclé, el de Chiriquí y otros. Se procedió a edificar cárceles, hospitales, a dotar de alumbrado público a distintas poblaciones, a construir caminos y a promover obras de saneamiento.

Se organizaron las secretarías de Estado, el Tribunal de Cuentas y el Poder Judicial, mediante un concienzudo estudio del doctor Carlos A. Mendoza, del que ya se ha hecho mérito. Se legisló sobre la unidad monetaria, llamada balboa, las corporaciones electorales, las votaciones populares, el presupuesto nacional, sueldos, asignaciones y rentas públicas. Fueron adoptados el escudo nacional, el himno y la bandera de la República. Como era urgente, además, preparar técnicamente a los hombres que habrían de servir para el mejor funcionamiento de la administración pública, un grupo de jóvenes talentosos fueron enviados al exterior a emprender estudios especializados.

Nombramiento del presidente de la República

Se dijo antes que ni José Agustín Arango ni Manuel Amador Guerrero quisieron aceptar el nombramiento, a título individual, de jefe del Estado, cuando se organizó el Gobierno Provisional, y que por insinuación de Tomás Arias se convino en la formación de un triunvirato.

Amador Guerrero sí estaba visiblemente interesado, en cambio, en que se le escogiera como primer presidente constitucional, por un período de cuatro años. Aunque contaba con numerosos simpatizantes, hubo un grupo de disidentes que se opuso a su designación.

En el seno de la Constituyente se notó, desde un principio, que había una minoría briosa y exaltada, que no estaba de acuerdo con entregar el gobierno con exclusividad al partido conservador, acaudillado por Amador Guerrero, y que éste, por su parte, no estaba dispuesto a entregar puestos claves del gabinete a miembros de esa oposición, en la que figuraban hombres conspicuos del liberalismo, que habían luchado con tesón en las filas del movimiento separatista, y no se conformaban con quedar excluidos del equipo gobernante.

Quien de modo visible y sin tapujos empuñó la bandera contra la pretensión absolutista, y en particular contra la candidatura de Amador Guerrero, fue un hombre de extraordinario valor en las filas del liberalismo: el doctor Carlos A. Mendoza. Existía entre ambos un viejo resquemor, que se convirtió en declarada enemistad. No quería el prócer de Santa Ana que un enemigo suyo ocupara la Presidencia. En consecuencia, opuso a su candidatura la de José Agustín Arango. Amador se encontraba en Washington, junto con Pablo Arosemena y Federico Boyd, comisionado por la Junta de Gobierno para intervenir en la redacción del tratado del canal. Habiendo embarcado con tal fin el 10 de noviembre de 1903, llegaron a esa ciudad el 18 del mismo mes, cuando ya Bunau-Varilla, a espaldas del pueblo panameño, había firmado fraudulentamente el convenio que tan funestos males trajo consigo a la nación recién nacida.

Casado Amador Guerrero con doña María de la Ossa, fue informado cablegráficamente por un cuñado, Jerónimo de la Ossa (autor de la letra del himno nacional), acerca de la campaña que se adelantaba en favor de Arango. Por lo cual hubo de regresar precipitadamente a Panamá a fin de contrarrestar los efectos de esa campaña contra sus aspiraciones presidenciales.²

La Asamblea Constituyente se instaló el 15 de enero de 1904, bajo la dirección de Pablo Arosemena, y procedió de inmediato a discutir el texto constitucional, aprobándolo el 13 de febrero del mismo año. Dos días después fue sancionado, y en sesión secreta efectuada el día 16 escogió a Manuel Amador Guerrero como primer presidente de la República, por un período de cuatro años, que se inauguró con solemnidad en el Parque de la Catedral, especialmente acondicionado para la ceremonia el 20 de febrero de 1904. Por lo cual cesaron

en sus funciones los integrantes de la Junta Provisional de Gobierno, que con tanto desprendimiento y lealtad habían guiado a la nación en la etapa inicial de la independencia.

Gobierno y oposición

Elegido Amador Guerrero en un ambiente político caldeado y frente a un grupo de hombres osados y capaces que le miraban con visible hostilidad, comprendieron sus partidarios que era necesario fundar con sus amigos de la Convención y los simpatizantes que no figuraban en ella, una agrupación partidista de respaldo que se llamó Partido Constitucional, sugiriendo con este nombre que se empeñaban en rodear al mandatario como intérpretes de la Constitución y las leyes, en tanto que los opositores habían escogido el camino de luchar contra ella, apartándose de las normas legales.

Lo más selecto del liberalismo, lo mismo en la capital que en las provincias, rodearon a los caudillos que había enarbolado la bandera de la rebelión, que desde el principio se mostró implacable contra el Gobierno, escarneciéndolo y censurándolo.

Llegado de Venezuela como desterrado político de Cipriano Castro, el doctor Odoardo León Ponte, experimentado luchador, se aprovechó tal oportunidad para colocarlo en la dirección del periódico que entonces se fundó con el nombre de *Diario de Panamá*, que estaba llamado a perdurar en nuestra vida cultural y política como órgano combativo y respetado. Hombres de la talla de Carlos A. Mendoza, Belisario Porras, Pablo Arosemena, Eusebio A. Morales, Francisco Filós, Heliodoro Patiño, pusieron su pluma al servicio de la nueva publicación, que se nutrió con el prestigio que ellos le daban, y ejerció influjo creciente en el público panameño. Sobre las campañas enconadas que realizó, dice Santander Callejas:

"*El Diario de Panamá* como órgano del partido libró batallas memorables, en que se vio de una vez atacado por sus enemigos con furia e inquina; si es cierto que en algunos casos recibió embestidas de sus enconados adversarios, no es menos cierto que luchó denodadamente, abriendo brecha imborrable en todos los sectores; aniquiló, por así decirlo, a políticos enfatuados; criticó y enmendó errores o corruptelas; fue defensor tenaz del Tesoro público; por último, en su sección de caricaturas que le daban al periódico mucha actualidad, criticó, analizó

y se fustigó de lo lindo las actuaciones de los gobernantes, políticos y adversarios, propasándose en algunas ocasiones a terrenos vedados por la hidalguía y caballería periodística."³

Los partidarios del gobierno se aprestaron, por su parte, a fundar un tribuna periodística que se llamó *La República*, cuyo primer número apareció en el mes de enero de 1904, dirigido por Antonio Papi Aizpuru. Allí colaboraron plumas destacadas, liberales y conservadores. Por distintos motivos su publicación fue suspendida, y surgió en su lugar *La Nueva Era*. Durante todo el resto de la administración Amador mantuvo la campaña en su defensa, tratando de contrarrestar los recios ataques que el *Diario de Panamá* enderezaba de continuo contra el Gobierno.

El regreso de Porras

Se encontraba el doctor Porras en San Salvador cuando recibió una carta de su íntimo amigo Carlos A. Mendoza, fechada el 8 de noviembre de 1903, en la que le daba cuenta de los sucesos referentes a la independencia.

Comenzó para él desde entonces un período de lucha interior en la que le atormentaban, por un lado, los hondos efectos que le ligaban a Colombia, donde se formó espiritualmente, y por otro, sentía el deber de acompañar a sus amigos entrañables que, como Mendoza y Morales, estaban compenetrados con la gesta separatista, y a ella concedían sus mejores luces y energías. Había, por otra parte, nacido en el Istmo, y quería con devoción a su tierra de origen, por la cual luchó tesoneramente durante la Guerra de los Mil Días, empeñado en hacer triunfar el liberalismo.

El lapso comprendido entre el día en que se enteró del consumado movimiento separatista, y el 24 de abril de 1904, cuando aceptó los hechos cumplidos, es de profunda vacilación, de tormentos continuos.⁴ El 11 de enero de 1904 escribe a un amigo de Puntarenas:

"Puede estar seguro que mi actitud no ha cambiado. Circunstancias de ser nativo istmeño, y tener en él mis mejores afectos, me impiden ser hostil, pero mi inconformidad y mi reprobación no pueden ser más públicos, constantes y evidentes. Ultimamente me han llamado a la Convención y no he contestado siquiera; iría si pudiera salvar amigos y salvar al Istmo, pero no me creo capaz para realizar tamaña empresa, me da profunda lástima con los incidentes."

La carta que envié a un grupo de panameños que le instaban a volver, entre ellos Carlos A. Mendoza, Julio Isaza, el general Quinzada y Juan B. Sosa, envuelve ya un cambio de actitud. Han pasado varios meses. Sus dudas persisten, aunque más atenuadas, y se inclina ante los hechos cumplidos. La carta está escrita en San Salvador, el 24 de abril de 1904, aunque, según apunta Sisnet, biógrafo del doctor Porras, no fue redactada por él mismo.⁵ He aquí algunos extractos:

"Nací panameño, pero por eso mismo nací colombiano. De una parte me obligaban mi amor a Colombia, y a su gloriosa historia, y mi convicción profunda de que, principalmente en los actuales tiempos, se impone como necesidad de independencia, la creación de grandes nacionalidades; de otra me atraía con seducción de madre, la tierra nativa, cuna también de mis hijos, que es el centro de mis afecciones y de mis recuerdos más queridos, donde conservo amigos tan bondadosos como sinceros, y a los que tengo el deber de servir con plena abnegación, sacrificando no ya mis convicciones, sino también mi vida. Esto en cuanto al sentimiento. Por lo que hace el dictamen de mi criterio, me ha inspirado siempre un gran temor la ayuda del poderoso al débil, porque es protección que esclaviza y, sin que pueda remediarlo, es más fuerte que mi voluntad la idea de que existen en perspectiva próxima no lejana y más o menos disfrazadas, la absorción y la conquista. Errado o no, he sido sencillamente patriota, leal y probo. Debo decirlo así porque así es, sin asomos de presunción ni jactancia y sin que haya en mí el propósito de hacer ningún reproche a cuantos pensaron y procedieron de otro modo, pues cada cual es libre en su opinión y en su conciencia; y, por mi parte, tanto en filosofía como en política, no soy el último en respetar tales fueros. Torturado y esclavizado entre mi duelo de colombiano y mi amor de panameño, en la hora del trascendental suceso hube de decir lo que pensaba, más por otra causa, como grito de alarma y de dolor; y a partir de ese momento he guardado la abstención más rigurosa. Si en la ruidosa transformación hay gloria, a mí no me corresponde ninguna. Si hay responsabilidad, tampoco.

"En tanto la República de Panamá es un hecho consumado, reconocido por todos los gobiernos civilizados, y siendo panameño me inclino ante una solución ya infalible que Colombia misma tendrá que aceptar; acato las instituciones de la nueva República y las que ellas crean... Con plena conciencia de que cumplo un deber sagrado y solemne, resuelvo volver al Istmo no en pos de medros

personales, sino a restablecer mi quebrantada salud, con los aires del patrio suelo..."

Si se la mira bien, esta carta constituye un testimonio del mayor valor en la cual el doctor Porras hace una honrada confesión del fundamento de sus dudas, del pensamiento que las inspiraba desde el punto de vista político y de los móviles que, desde el aspecto afectivo, le repartían por igual entre Colombia y Panamá. El imperativo del amor al terruño venció al fin. Dice en otro párrafo:

"Sacrifico convicciones, domino dolores y me inclino ante la obra de gloria o de infortunio que han realizado los istmeños, mis hermanos."

No estuvo en su ánimo, eso sí, medir y sopesar las razones que esos hermanos suyos tuvieron para desgajarse del tronco común, pues aunque vieron también los peligros a los que se enfrentaban, tampoco olvidaron los años de infortunio y desconsideración sufridos bajo el dominio colombiano, que nunca constituyeron un invitación ni un estímulo para mantener perdurablemente un vínculo desventajoso. No fue una decisión ingrata, sino una despedida obligada y dolorosa.

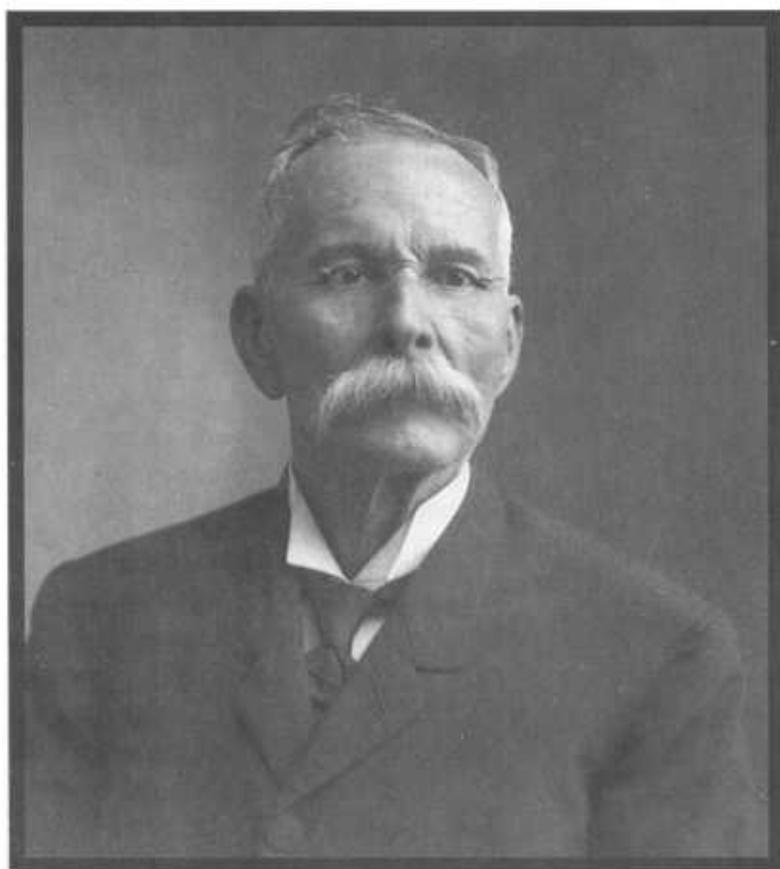
Recibimiento triunfal

Que su prestigio era muy grande y extendido en todo el país, que había recorrido a lo largo de una campaña bélica en pro del partido liberal, que deseaba ver entronizado en el poder, campaña que fue también de proselitismo político, pues ganó numerosos adherentes en todas partes, lo demuestra el hecho de que el pueblo acudió a recibirlo con entusiasmo.

Era el 9 de junio de 1904, y desde que comenzó a circular la noticia de su llegada, la estación del ferrocarril y las calles por donde había de pasar se colmaron de gentes deseosas de aclamarlo. Se le acompañó, en grandiosa manifestación, a la casa del doctor Carlos A. Mendoza. Hubo discursos en la Plaza de Santa Ana, ya considerada como el santuario de la democracia panameña.

Las fiestas y celebraciones se prolongaron hasta el día siguiente. En la Plaza de Herrera se congregó una gran cantidad de ciudadanos cuyo entusiasmo se desbordaba. Con música y fuegos artificiales, marcharon hacia el Parque de Santa Ana, donde hubo nuevos discursos de salutación al caudillo.

Su arribo al país sirvió para promover la unificación del partido liberal, que la guerra de los tres años, o de los Mil Días, había dejado desarticulado. Era



© Derechos reservados: R. López-Ariás.

Manuel Amador Guerrero

indispensable convertirlo en fuerza actuante, en palenque de conquistas electorales, que le permitieran llegar al poder. Precisamente porque la mayoría de los jefes liberales abrigaba la convicción de que la presencia del doctor Porras contribuiría grandemente a robustecer el partido, dotándole de esa dinámica sin la cual no se logra el ascenso a las cumbres del poder, se le llamaba con insistencia a volver al solar patrio. Conseguido este propósito, todos se sintieron confortados, y con esperanzas de triunfar.

Persecución contra Porras y el liberalismo

Si en la etapa de Gobierno Provisional destacados miembros del partido como Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, y otros, ocuparon posiciones a las cuales llegaron por sus méritos y capacidad, y sobre todo porque los dirigentes conservadores, conscientes de su valor, les llamaron a colaborar en las tareas gubernamentales, no ocurrió lo mismo en la administración Amador.

Declarada la lucha entre ambas facciones ya en el seno de la convención, la disidencia fue cobrando mayor impulso, hasta que se convirtió en batalla a campo abierto. Lo atestiguan los artículos que menudeaban en el *Diario de Panamá* y *La República*, órganos respectivos de la oposición y del gobierno.

Visto el prestigio del doctor Porras, se comprendió que una manera eficaz de neutralizarlo y combatirlo consistía en hacer converger en contra suya las reticencias con que miró el movimiento emancipador, poniendo de relieve su colombianismo. Era preciso atacarlo en ese flanco débil, hacer ver que no era un panameño auténtico, y que sus convicciones no le situaban en el bando de la República ni podían propender a estabilizarla.

Con tal fin se obtuvo la complicidad de un abogado poco escrupuloso, llamado José Bustamante, entendido en cuestiones judiciales, que se prestó a presentar ante la Corte Suprema de Justicia la demanda destinada a privar a Porras de su condición de ciudadano panameño. Dice al respecto Santander Callejas:

"Una vez presentada ante la Corte la solicitud, lo demás fue obra de los hombres que tras de bastidores movían todos los resortes de la política: creían estos señores obcecados, que separado el doctor Porras de la política, ya iba a cesar la oposición o a terminarse para siempre la interminable falange de adláteres que le seguían ciegamente de uno a otro confín de todo el país. La Corte Suprema,

pues, tras los trámites legales resolvió por medio de sentencia proferida en 15 de noviembre de 1905, que el doctor Porras dejaba de ser ciudadano panameño, y por consiguiente perdía los derechos civiles y políticos."⁶

El acuerdo número 54 de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá (sobre nacionalidad del doctor Porras), analiza en todos sus pormenores la demanda presentada por José Bustamante. Actuó como magistrado sustanciador don Fernando Guardia, y su proyecto fue aprobado por cuatro votos, con excepción del conjuéz señor Benítez, quien le negó el suyo.

Anonadado por tan dura sentencia, Porras se retiró a su pueblo natal, Las Tablas, con la idea de alcanzar la tranquilidad en medio de los suyos; se dedicó a la agricultura y a tratar de mitigar, consagrado al cultivo de la tierra, las ingratitudes de la política.

Sus amigos, sin embargo, no se quedaron inactivos. Sabían que la solución del problema estaba encomendada a la Asamblea Nacional, que reunida en 1906, se pronunció en favor del eminente panameño, mediante solicitud expresa de Pablo Arosemena, que los diputados presentes aprobaron por unanimidad. El doctor Belisario Porras fue rehabilitado por ella, devolviéndole el uso pleno de sus derechos de ciudadano.

Las elecciones de 1906 o "el domingo sangriento"

Siguiendo las huellas del sistema colombiano, se llegó en Panamá a la práctica de hacer elecciones cada dos años: las unas para presidente de la República; las otras, destinadas al Poder Legislativo y a la renovación de los concejos municipales.

Rehabilitado el doctor Porras en sus derechos ciudadanos y acrecentado con tal motivo el caudal de la oposición, que cada vez se mostraba más pujante y arrolladora, el partido conservador en el poder, cuyo período expiraba en 1908, entendió que la continuidad se mostraba muy dudosa y casi imposible por las vías legales. De aquí su disposición de acudir a recursos vedados con el fin de mantenerse en el mando.

En tales circunstancias nada favorables se convocó a elecciones para elegir diputados y concejales correspondientes al período de 1906 a 1908. Tales elecciones eran de suma importancia, pues sus resultados concederían al partido

vencedor grandes ventajas para la futura elección presidencial, la que habría de verificarse en 1908. Por otra parte, tendría en sus manos la integración de los jurados electorales y el nombramiento de designados para ejercer el Poder Ejecutivo, en sustitución del titular.

Las elecciones populares habrían de verificarse el 6 de junio de 1906 en toda la República, y los ánimos estaban sobre manera exaltados en uno y otro bando, y hacían acopio de todos los recursos necesarios para triunfar. No cabía duda de la pujanza del partido liberal, que contaba con grandes simpatías en la mayoría de las poblaciones, que superaban las del partido contrario, no obstante encontrarse éste en el poder.

Menudeaban los discursos y manifestaciones públicas. Los periódicos satíricos y de combate, y las hojas sueltas, daban cuenta de las numerosas adhesiones que recibía a diario el liberalismo, en tanto que el partido conservador, aunque hacía ostentación pública de su voluntad de triunfo, no lograba demostrar que contaba efectivamente con decisivo respaldo. Desde luego, no estaba dispuesto a dejar que la voluntad popular definiese la contienda. Se preparaba para el fraude y el atropello, para hacer valer todos los recursos ilícitos, apasionando a los contrarios, impidiéndoles el ejercicio del voto, vejándoles en todas las formas a su alcance, hasta con el uso de las armas.

Se rechazaba a los votantes enemigos, en las mesas electorales adueñados como estaban de las mismas, acudiendo a pretextos baladíes; las irregularidades se interpretaban como procedimientos correctos. Los partidarios del gobierno, enardecidos, desafiaban a los contrarios, peleaban y les negaban el derecho a votar, desconocían abiertamente sus reclamos. Aunque los liberales, enardecidos a su vez, se mantenían en actitud amenazante, dispuestos a votar, los conservadores estaban decididos a impedir la votación, a burlarla descaradamente.

Por último se entronizó la agresión directa a garrotazos, y se utilizó la fuerza pública, que descargó sus fusiles contra el pueblo, y provocó una repulsiva matanza. La elección, por la fuerza, fue decidida en favor del gobierno, cuyos candidatos fueron declarados vencedores, en amañados escrutinios.

Los muertos, heridos y contusos fueron numerosos; la votación, una burla despiadada y cruel. Por tal motivo, aquel día trágico recibió el calificativo de "domingo sangriento".⁷

El Concejo y la Asamblea Nacional, tras las elecciones fraudulentas de 1906

Los abusos cometidos en la farsa electoral de 1906, en la que se burló la voluntad popular y se acudió a toda clase de maniobras censurables, incluido el uso de las armas, permitieron que pudiera constituirse, con prescindencia de la oposición, la representación del municipio y la Asamblea Nacional.

Tal ejemplo, en los comienzos mismos de la República, no podía ser más funesto, y hacía pensar que volvían a repetirse, en perjuicio de un régimen del que se esperaban fundamentales rectificaciones, los mismos vicios que tanto desprestigiaron a los gobiernos pretéritos habidos en el Istmo, de tan ingrata memoria.

Las esperanzas de concordia y buen entendimiento entre liberales y conservadores, bajo cuyos auspicios se inauguró la República de Panamá, parecían esfumarse. Sin que existiera al menos el pretexto de incompatibilidades ideológicas, como ocurría en Colombia, sino ambiciones inconfesables de poder.

Se reunió el Concejo sin representación liberal, y en iguales circunstancias, el 1º de septiembre de 1906, la Asamblea Nacional. Los concejos de provincias se constituyeron en forma idéntica, sin concejales liberales, a pesar de que este partido contaba con numerosos adherentes en todo el país.

La mediación amistosa del ministro y gobernador de la Zona del Canal, Charles E. Magoon, consiguió que llegasen a la Asamblea dos connotadas figuras liberales, los doctores Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales; y un conservador independiente, el doctor Abel Bravo.

Diputados por la mayoría gobiernista: Tomás Arias, Rafael Aizpuru, Julio J. Fábrega, Teófilo Alvarado, Arturo Amador García, Antonio Burgos, Héctor Conte B., Demetrio Dutary, Bernardo E. Fábrega, José D. Guardia, Demetrio Quintero C., Samuel Quintero C., Coridano Guardia, Manuel González Revilla, Jeremías Jaén, José E. Lefevre, Osvaldo López, José de Obaldía Jované, Ignacio Quinzada, Sebastián Sucre J., Magdaleno Tejada H., Valverde F. y Gonzalo Santos R.⁸

La Asamblea, como es fácil comprender, estuvo al servicio del Poder Ejecutivo, que tenía en ella amplia mayoría. Cuando llegó el momento de nombrar los designados para sustituir al presidente de la República, era natural que resultasen favorecidos hombres de su plena confianza: primer designado, José Domingo de Obaldía; segundo, Federico Boyd, tercero, Rafael Aizpuru.

Ausencia del presidente titular

Manuel Amador Guerrero fue objeto de una sañuda campaña oposicionista, que atribuía a su gobierno toda clase de corruptelas, y sintiéndose viejo, achacoso, decidió, por insistentes consejos familiares y de amigos muy allegados, solicitar licencia para separarse del poder, cuando ya la Asamblea estaba para terminar la segunda etapa de su labor legislativa. La ruda y agobiante labor, los continuos ataques de que era objeto por parte de la oposición, le tenían agobiado y enfermo, y necesitado de un largo descanso. La Asamblea le concedió sin dificultad la licencia, y hubo de separarse del poder en el mes de junio de 1907, para dirigirse a Europa, donde fue recibido con honores y con las mayores demostraciones de aprecio, dada la dignidad de que estaba investido.

Obaldía, encargado de la Presidencia

La nación estaba urgida de un cambio en la orientación y actividades gubernamentales. Se respiraba una atmósfera de inquietud, desasosiego e inseguridad, a causa de las persecuciones contra una gran cantidad de ciudadanos cuyo solo delito consistía en pertenecer al partido liberal. Una minoría entronizada y despótica, en lugar de buscar la conciliación con el fin de lograr la tranquilidad y el bienestar de todos, se empeñaba en gobernar sin escuchar ese clamor, agravando la situación. Es verdad que se la combatía duramente por la prensa, y esto la desconcertaba, arreciando la dureza del trato hacia el adversario.

Al llegar al poder José Domingo de Obaldía, que estaba vinculado a familias liberales muy distinguidas, éstas sintieron un gran alivio. Sus condiciones de ecuanimidad y tolerancia, las simpatías generales de que gozaba, su probidad y buena fe, que le granjeaban las simpatías populares, le inclinaron a promover la concordia entre los panameños. No cambió el gabinete que dejó el doctor Amador, pero su política se inspiró en móviles diferentes, convencido de que era indispensable acabar con los odios y la malquerencia reinantes.

Algunas gobernaciones y alcaldías pasaron a manos de liberales meritorios, honrados y capaces. De este modo se promovió la cooperación y se consiguió que hombres eminentes de este partido, como Carlos A. Mendoza, Eusebio Morales, Pedro y Domingo Díaz, Ramón M. Valdés, Belisario Porras y otros, se inclinaran en favor del nuevo mandatario, procurando preparar el

ambiente para su candidatura presidencial en el próximo período, ya que el correspondiente al doctor Amador se acercaba a su fin.⁹

La gente del Gobierno, por su parte, procuraba que el escogido fuese Ricardo Arias, quien era un meritorio ciudadano de filiación liberal, pero que no contaba con las simpatías del liberalismo y se encontraba, además, estrechamente vinculado a la administración saliente, a la cual había apoyado en su política persecutoria.

Fundación del periódico La Prensa

El movimiento que apoyaba la candidatura de José Domingo de Obaldía, halló un poderoso aliado en el periódico *La Prensa*, cuya fundación estaba visiblemente encaminada a favorecerla. Se encomendó su dirección a Guillermo Andreve, periodista de prestigio que había luchado asiduamente en el movimiento separatista y volvía ahora, con renovados ímpetus, a la palestra política, en la cual habría de ocupar posiciones de relieve. El periódico se convirtió pronto en tribuna servida por plumas de prestigio, mas no logró consolidarse, como bien lo merecía, una vez terminada la campaña. Llegó a considerársele como el mejor escrito en la época de su publicación. Cumplió, pues, un propósito, logrado el cual los hombres que lo sostenían se ocuparon en tareas distintas.

Regreso de Amador Guerrero

Su viaje al exterior duró más de seis meses, durante los cuales, según se ha dicho, recibió los honores debidos a su alta investidura, en los distintos países que visitó. Su prolongada permanencia fuera del territorio panameño se debió, por lo visto, a su quebrantada salud, aunque no logró recuperarse para emprender, con renovada energía, las tareas que le esperaban.

El 25 de diciembre de 1907 llegó a Panamá, y fue recibido con regocijo por sus amigos y partidarios; con tibieza y pesar por muchos otros. Los meses de gobierno que le quedaban hubo de pasarlos en medio de continuas vicisitudes. Ya estaba encendida la campaña para el nuevo período presidencial.

Sus amigos y simpatizantes se propusieron hacerlo candidato para la

reelección, organizando manifestaciones, procurándole listas de adherentes y telegramas de adhesión. Pero tocaban ya a las postrimerías de una vida gastada en el poder y desilusionada por los muchos sinsabores sufridos, que no constituían estímulos halagüeños. A fines de enero de 1908 dirigió una carta abierta a los empeñados en postularlo, de la cual extracto algunos párrafos:

"Nos separamos de Colombia, dijimos, para fundar una República vaciada en un molde distinto al de aquellos en donde quien se adueña del poder sólo lo deja por la fuerza; y para establecer un gobierno de orden y progreso, basado en la alternabilidad. Desmentidos quedarían esos sanos propósitos si pareciera yo, su primer presidente, reacio a entregar el elevado cargo que se me confió, no obstante haber concluido el período constitucional. Además, si las anteriores razones no fueran, como son, sobradamente poderosas para mantenerme en mi propósito, estando próximo mi 75° natalicio después de los últimos cuatro años de continua y penosa labor, se impone en mí la necesidad de la tranquilidad, del descanso preparatorio del reposo eterno, que ya no puede hacerse esperar mucho tiempo."¹⁰

Enconada lucha por la candidatura presidencial

La carta del doctor Amador citada anteriormente, define de manera plausible su actitud en contra de la reelección que le fue propuesta, pero no excluye su participación en la contienda electoral en favor de un determinado candidato. En ambientes de escasa madurez cívica como los nuestros, la parcialidad gubernamental da origen a funestos resultados, pues impide que el debate se realice en forma honrada y libre, que refleje la voluntad nacional. Fue éste el error que cometió Amador, posiblemente forzado por la presión de sus allegados políticos.

Se habló antes de la formación de un partido constitucional, de tendencia oficialista, con el cual se pretendía lanzar un candidato presidencial que llevando consigo el apoyo del gobierno, obtuviese la carta de triunfo, oponiéndose rudamente a un candidato adverso. Contaba en sus filas con la mayoría de los conservadores, a los cuales se sumaron adherentes liberales; y no fue sino en el año 1907 cuando, encontrándose en Europa Amador Guerrero, se activó dentro del mismo la cuestión de la candidatura. Se le consultó al presidente ausente sobre

el problema, y contestó diciendo: "Adoptaré la que lance el partido constitucional, y ninguna otra."

A su regreso, había quienes patrocinaban el nombre de Ricardo Arias, y quienes se inclinaban decisivamente en favor de José Domingo de Obaldía. Se le dijo al presidente que si designaba a Obaldía, contaría con todos los votos; en caso de apoyar a Ricardo Arias, con sólo un 75%; pero que se procedería de acuerdo con su decisión.

Instó, llamándolos a conferencia, por separado, con el mandatario, a uno y otro candidato, con la idea de que predominase uno de los dos; pero únicamente Arias se mostró conforme. Tampoco prosperaron otras fórmulas de avenimiento. Por lo cual el directorio del partido constitucional convocó a una convención nacional, que reunida el 11 de abril de 1908, proclamó el día 13 a Ricardo Arias, candidato del partido.

Se notó después una gran excitación pública, provocada por aquella decisión, pues los simpatizantes de Obaldía se mostraban en abierta inconformidad. El presidente Amador intervino nuevamente, en busca de una fórmula de avenimiento, que facilitó por su parte Ricardo Arias. No así José Domingo de Obaldía, quien, contando con amplio respaldo, insistió en mantener su propia candidatura. Amador comprendió que Obaldía estaba amparado por una densa masa liberal, y declaró, ya exasperado, que su condición de presidente no le despojaba de sus derechos de ciudadano, en el sentido de tomar parte en la contienda.

Los ánimos se agriaron cada vez más. Carlos A. Mendoza residía en Bocas del Toro, dedicado al ejercicio de su profesión de abogado, desde que terminaron sus funciones de ministro de Justicia en la Junta Provisional de Gobierno; y al considerar que su presencia era necesaria en la capital, se trasladó prontamente a ella, dispuesto a prestar todo su respaldo a la candidatura de Obaldía. El directorio liberal, contando ya con su liderazgo y prestigio, se reunió en una casa particular, y proclamó como candidato a José Domingo de Obaldía. La organización que se formó para apoyarlo recibió el nombre de "Coalición republicana".¹¹

Quedaron así en inevitable enfrentamiento dos hombres. Contaba Ricardo Arias con el apoyo de la maquinaria oficial, que se movió abiertamente para impulsarlo, aunque pertenecía tibiamente al partido liberal; pero estaba del todo

embarcado en las huestes del gobierno, al cual había servido sin titubear. José Domingo de Obaldía resultó ser el candidato de la oposición, no obstante haber sustituido al jefe del Estado mientras realizaba su viaje a Europa. En las postrimerías del mandato de Amador, las fuerzas coaligadas para respaldarlo le colocaron en posición contraria a los intereses gubernamentales, pues Arias representaba la continuidad del conservatismo en el poder, en tanto que militaban, del lado de Obaldía, los numerosos desafectos de aquel régimen, que se sintieron vejados y perseguidos. El partido liberal, encabezado por sus principales figuras, le rodeó ampliamente. El caudal de esta agrupación política era muy superior al de los conservadores. La carta de triunfo estaba, pues, de su lado, y habría sido indiscutible, desde antes de la consulta electoral, pues gozaba de una popularidad que no acompañaba a su contendor. Los pueblos se desbordaban de entusiasmo al conjuro de su nombre.

La cuestión estaba centrada en la honradez con que se contarían los votos el día de las elecciones, que habrían de verificarse el 12 de julio de 1908. La dolorosa experiencia de la coacción y el fraude perpetrados en las de 1906, hizo pensar en la conveniencia de pedir la supervigilancia de los Estados Unidos, al tenor de lo establecido en artículo 136 de la Constitución, que fue conseguida.

Las elecciones para renovar los municipios se efectuaron el 28 de junio, en las que no se ventilaba la sucesión presidencial. Hubo intentos de maniobras por parte de las gentes del gobierno, y no obstante la presencia de los representantes estadounidenses en las de presidente, celebradas el 12 de julio. Se trató de hacer votar a extranjeros, se acudió a la fuerza pública para apresar a ciudadanos que debían emitir su voto, hacia mediados del día, cuando se hizo evidente que la votación en favor del Obaldía se tornaba avasalladora. Considerado como candidato del pueblo, éste le demostró su decisivo respaldo.

La consulta electoral de 1908 marca, según habrá de verse, un hito histórico. Entregado el poder a un conservador con ideas liberales y dotado de un amplio espíritu de convivencia, obtuvo sin dificultad el apoyo de las figuras más prominentes del liberalismo, lo mismo para triunfar en la contienda que le llevó a la Presidencia de la República, que para realizar su tarea de gobierno. En el ejercicio de su mandato se verifica una transición pacífica del poder, de manos conservadoras a manos liberales, que en adelante, con algunas excepciones, lo mantendrán de modo permanente.

Notas

1. El texto del decreto en referencia puede verse en el volumen N° 2 de las *Relaciones diplomáticas y consulares entre Panamá y los Estados Unidos de América*. Publicaciones de la revista *Lotería*, 1965, página 77 y siguiente.
2. Ver el libro de Ismael Ortega, *Manuel Amador Guerrero*. Imprenta Nacional, Panamá, 1933, página 63 y siguientes.
3. Ver el libro de Santander Callejas B., *Resumen político de la administración del Dr. Manuel Amador Guerrero*. Imprenta Nacional, Panamá, 1933, página 17.
4. Ver Sisnet, *Belisario Porras*. Imprenta Nacional, Panamá, 1962, página 177.
5. *Ibíd*em, página 179.
6. Ver Santander Callejas B., *Resumen...*, ya citado (nota 3) páginas 26 y 27.
7. *Ibíd*em, páginas 29-35.
8. *Ibíd*em.
9. *Ibíd*em, páginas 50-52.
10. *Ibíd*em, páginas 59-60.
11. Ver el libro de Ismael Ortega sobre Amador Guerrero. Imprenta Nacional, Panamá, 1933, páginas 109-124.

C A P I T U L O

XXIII



**OBALDIA:
PRIMER
PRESIDENTE
POR ELECCION
POPULAR**



Un gobierno pluripartidista

Ya hemos visto cómo los vicios y corruptelas que tanto empañaron la vida política de Panamá durante el siglo pasado, y que según declaración del doctor Amador Guerrero debía desterrarlos la República instaurada en 1903, mostraron una vez más su aparición delictuosa en las elecciones populares de 1908, en las que se enfrentaron como candidatos a la Presidencia Ricardo Arias y José Domingo de Obaldía. La intervención de las autoridades estadounidenses impidió que se consumara el fraude, pero se hizo evidente que el propósito de enmienda no dio ningún fruto saludable.

La mayoría de los electores se pronunció en favor de José Domingo de Obaldía, cuya filiación conservadora no fue obstáculo para el escogimiento, ya que era una personalidad atrayente, de maneras afables y acogedoras, que sabía ganarse las simpatías de cuantos le trataban. El período de interinidad en el que sustituyó al doctor Amador, como designado a la Presidencia, mientras estuvo en Europa, aquilató en el consenso público sus aptitudes como gobernante. Es verdad también que le acompañó, para decidir el triunfo, el vigoroso contingente del partido liberal, con Carlos A. Mendoza en primera fila, que vino desde Bocas del Toro para ponerse frente a la campaña. Lo que prueba que no había en la contienda impedimentos partidistas que se opusiesen a su elección, y que la decidió la confianza plena en su hombría de bien y en su comprobada vocación patriótica.

Significado político de su elección

Si ésta se hubiera producido en favor de don Ricardo Arias, no cabe duda de que el predominio del grupo conservador que rodeaba al presidente saliente, que tanto luchó por desplazar a de Obaldía, habría mantenido en forzoso alejamiento a los numerosos elementos del partido liberal que, no obstante su caudaloso contingente ciudadano, habían sufrido en la administración anterior toda clase de vejaciones. Por más que don Ricardo Arias compartiese, aunque tibiamente, la ideología liberal, estuvo estrechamente ligado al gobierno de Amador Guerrero y ocupó dentro del mismo posiciones de suma importancia; de suerte que tales estrechos vínculos le obligaban a seguir, en caso de llegar al poder, una política excluyente de igual índole.

José Domingo de Obaldía fue amigo muy allegado de Amador; mantuvo con su persona relaciones de extraordinaria cordialidad, y nunca le fue infiel durante la etapa en que le sustituyó como gobernante, mientras estuvo ausente. Pero su ideología política, por más que estuviese afiliado al partido conservador, no excluía de su preferencia amistosa a connotadas figuras del liberalismo como Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales, que habían contribuido muy eficazmente con su capacidad y saber, a la fundación de la República, y pusieron su prestigio y decisivo apoyo al servicio de la misma. Por otra parte, debió su triunfo al poderoso contingente del partido liberal, que le apoyó sin restricciones y con el mayor entusiasmo bajo la jefatura del doctor Mendoza.

He aquí por qué, cuando llegó el momento de organizar su gobierno al tomar posesión de la Presidencia el 1º de octubre, llevó a su gabinete a los dos connotados liberales antes nombrados: Carlos A. Mendoza, como ministro de Hacienda; Eusebio A. Morales como ministro de Instrucción Pública.

Conviene hacer una observación más, y ésta de largo alcance. Es justo reconocer a los varones prominentes del partido conservador que tomaron la iniciativa y se arriesgaron en la aventura del movimiento separatista, la honrosa responsabilidad de haberlo llevado a feliz término, con la colaboración, es verdad, de eminentes figuras liberales y del pueblo panameño que les respaldó. Porque no se veía otra salida para la postración en que el Istmo estaba sumido.

Pero los gobiernos conservadores no estaban llamados a perdurar porque no figuraba detrás de ellos la mayoría de los ciudadanos. Fueron, durante el período de la unión a Colombia, los representantes de la clase social y económica más poderosa, y a ellos les perteneció, por haber sido también los promotores de la independencia de España en 1821, el ejercicio del gobierno departamental, con alternativas que han sido historiadas en el curso de este libro.

Sin embargo, tampoco cabe negar que, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, fueron surgiendo caudillos de genuina extracción popular, como Buenaventura Correoso, que nacidos de la fuerza en ascenso representada por el arrabal, cuyo núcleo de Santa Ana iba creciendo con visible pujanza, estaban llamados a imponerse en la arena política, disputando a las clases altas el ejercicio del poder.

Buenaventura Correoso propició la educación de futuros caudillos como Mendoza y Belisario Porras, enviándolos a Bogotá, donde forjaron su ideología

política y su capacidad para la lucha, a la cual vino a sumarse la fuerte mentalidad de Eusebio A. Morales y, años más joven, la notable inteligencia de Guillermo Andreve.

De Correoso heredaron, sobre todo Mendoza y Porras, el magnetismo con que supieron ganarse el fervor popular, y llegaron, en efecto, a convertirse en caudalosos dirigentes del liberalismo.

Un hombre de amplia comprensión, generoso y noblemente inspirado, como José Domingo de Obaldía, cuando se dispuso a gobernar, entendió que el mandato con que el pueblo panameño le había ungido, en el cual mediaba un sólido respaldo del liberalismo, envolvía un compromiso con ese partido, en el sentido de incorporar a su gabinete a hombres como Mendoza y Morales, presantes columnas de esa agrupación política. Su gobierno fue, así entendido, una especie de pacto de honor tácitamente acordado, en virtud del cual el poder público pasó del partido conservador al partido liberal, pues su inesperado fallecimiento determinó que el hombre que hubo de sucederle como designado fuese Carlos A. Mendoza. Desde entonces fueron ya figuras del liberalismo las que se sucedieron en la Presidencia de la República.

Esbozo biográfico

Su padre, don José de Obaldía, fue notable figura en la historia política de Colombia, como miembro del partido liberal, al que representó en el Senado varias veces. Se distinguió como orador parlamentario y obtuvo la vicepresidencia del Estado, que ejerció en distintas ocasiones con tacto reconocido. Doña Ana Gallegos de Obaldía, de familia muy distinguida, fue su madre, y nació en la población de David el 30 de enero de 1845.

Inició sus estudios en Bogotá y los continuó en los Estados Unidos, donde vivió por espacio de tres años. Al volver a su provincia se dedicó a los negocios y logró hacer una cuantiosa fortuna, que perdió en gran parte con motivo de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)

El prestigio social y político de su familia y el ganado personalmente gracias a sus dotes de caballerosidad y buena fe, le llevaron a obtener en dos ocasiones la representación de la provincia en el Senado colombiano.

En su actuación pública hay dos etapas que conviene diferenciar:

a. La que se relaciona con su intervención en el Senado cuando se discutió el Tratado Herrán-Hay, su nombramiento posterior como gobernador del departamento de Panamá, las impugnaciones de que fue objeto y las incidencias de su gestión gubernamental.

Ernesto J. Castillero Reyes tuvo la gentileza de facilitarnos su biografía inédita de don José Domingo de Obaldía, en la que documenta muy particularmente lo relacionado con esta etapa de su vida.

Con una visión colombiana bien distinta, Eduardo Lemaitre, en su libro sobre *La separación de Panamá*, habla a su vez sobre la actuación del señor de Obaldía.

b. La etapa de su gestión como presidente constitucional de la República de Panamá, en la que sólo gobernó durante dos años: 1908-1910. Su fallecimiento, ocurrido el 1° de marzo de 1910, no le permitió terminar el período de cuatro años para el que fue elegido.

En el Senado de Colombia

Muy quejosos los panameños de los abusos cometidos por el hermano del general Alfredo Vásquez Cobo, quien ejercía el cargo de jefe militar en Panamá, llevaron sus justos reclamos a Bogotá, donde en el debate que se promovió en la Cámara de Representantes, se escamoteó la gravedad del asunto, para salvar al acusado, José Vásquez Cobo, de las sanciones a que se había hecho acreedor.

En la sesión del 8 de agosto de 1903, el representante panameño Luis de Roux se levantó airado para denunciar la política nefasta del gobierno central, que creaba tan justificados resentimientos en tierra panameña:

"Cuando no se sabe qué hacer con cualquier personaje de por aquí, se le manda a Panamá para que allí se sacie o ultraje impunemente a los hijos del lugar, y muchos de ellos, confiados en que tienen en Bogotá personas influyentes, se creen con derecho a hacer lo que se les antoja."¹

La prensa de Bogotá destacó en forma prominente las noticias sobre el debate producido en el Congreso, y de aquí que en sustitución del gobernador colombiano Mutis Durán, que ejercía tales funciones en Panamá durante los sucesos ultrajantes de Vásquez Cobo, el vicepresidente Marroquín decidiese

nombrar a un panameño, que vino a ser José Domingo de Obaldía, cuya designación se hizo el 1º de septiembre de 1903.

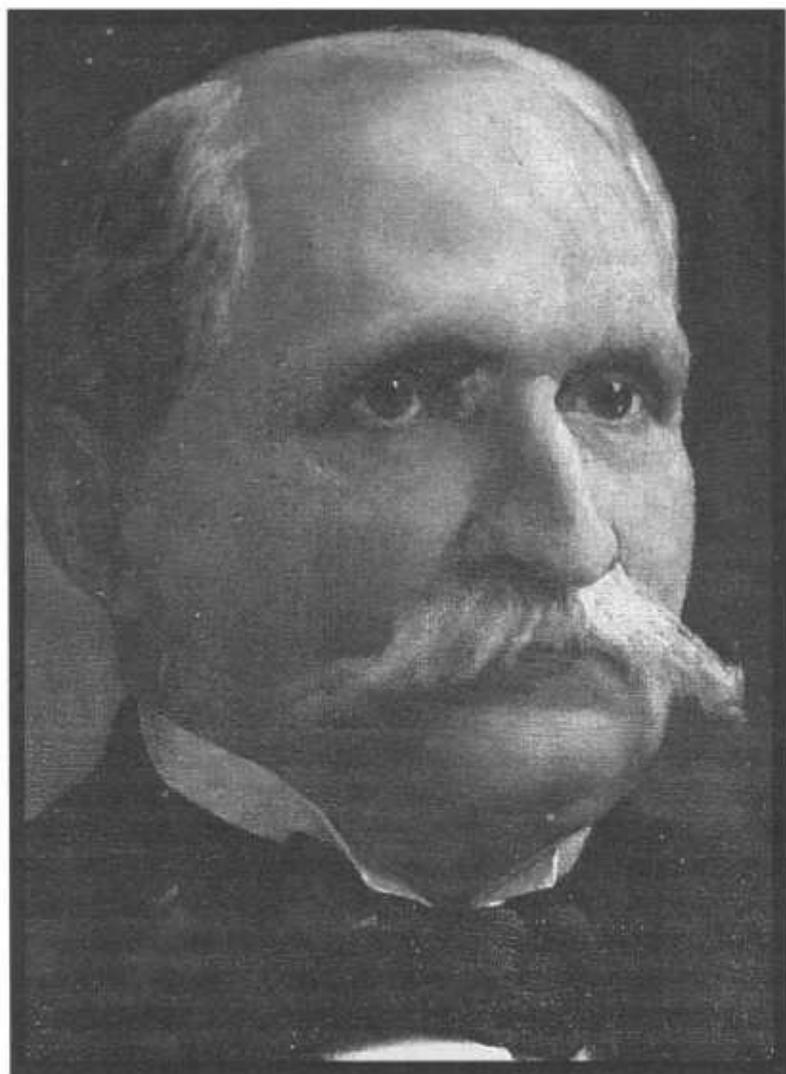
Se encontraba entonces en Bogotá el señor de Obaldía, que asistía a las sesiones del Senado como representante por el Istmo de Panamá, y fue nombrado miembro de la comisión que propugnaba por la aprobación del Tratado Herrán-Hay; pero pronto se convenció de que aquella corporación, durante un estéril debate que duró más de un mes, estaba decidida a rechazarlo y así lo hizo el 12 de agosto de 1903. El señor de Obaldía, muy disgustado, se retiró del recinto antes de que la votación se produjese; y declaró después por la prensa:

"Corregidos los errores, repito que jamás me arrepentiré de haber tributado absoluto respeto a la opinión clara de la mayoría del Istmo, representada no sólo en el número abrumador, sino en la calidad sin reproche. Los propietarios probos, los sujetos que han formado hogares honestos, levantado familias morales, los que han contribuido con hechos al adelanto del Istmo en sus múltiples fases, los amigos de la paz que agachan el hombro al trabajo, esos son, con raras excepciones, partidarios ardientes del canal y siempre estaré con ellos." ²

Ya investido con el cargo de gobernador, salió para Panamá José Domingo de Obaldía, no sin que antes dos coterráneos suyos, Juan B. Pérez y Soto y Oscar Terán, que también figuraban en el Senado, se empeñasen en hacer aprobar resoluciones de censura contra el vicepresidente Marroquín por la designación de Obaldía. Al sustentar su acusación contra Marroquín en el Senado, manifestó Oscar Terán:

"Obaldía no ha hecho misterio de su persuasión separatista. En el Senado de la República, la única vez que habló, se constituyó en vocero del pretendido derecho que asiste a Panamá para independizarse." ³

Según hizo constar en la misma sesión el representante Pedro León Montilla "el señor Obaldía manifestó en el Senado que él no consideraba un pecado, ni mucho menos un crimen, los esfuerzos separatistas de algunos panameños; que Panamá, como cualquier pueblo de la tierra, tiene perfecto y legítimo derecho de aspirar a la independencia y a disponer por sí mismo de sus propios destinos." ⁴



José Domingo de Obaldía

En la Gobernación de Panamá

José Domingo de Obaldía, ya en sus funciones de gobernador, llegó a Panamá el 16 de septiembre de 1903. Como panameño de elevada posición social y económica y con carta de caballero cumplido y honorable, todo coincidía en el sentido de que su designación fuese muy bien recibida por sus compatriotas, que compartían ampliamente el juicio, expresado en el Senado de Colombia por Luis de Roux, quien condenó enérgicamente la práctica de nombrar en el Istmo, para ejercer la más alta magistratura, a personas extrañas, que ni comprendían ni se interesaban por los problemas nativos y obraban en contra del querer y las aspiraciones istmeñas. Mutis Durán, su antecesor, aunque colombiano, no pertenecía a ese grupo de funcionarios hostiles, y más bien fue víctima de las arbitrariedades del jefe militar Vásquez Cobo. Pero se necesitaba, para mitigar el descontento producido por las tropelías de este último, un gobernador nativo identificado con sus compatriotas. Esto vino a significar la investidura de José Domingo de Obaldía como gobernador.

Por desgracia, le tocó ejercer el cargo en circunstancias muy difíciles coincidentes con la propagación de las ideas separatistas, y hubo de confrontar el dilema, que ya había previsto, de hacer honor a su condición de panameño celoso de los intereses de su tierra, o de plegarse al cumplimiento de las exigencias disciplinarias inherentes a su condición de guardián de la administración colombiana.

Ya había anticipado, por lo demás, que al presentarse una situación semejante, no duraría en sumarse a la determinación panameña, si ella optaba por la emancipación. Debe decirse, con todo, que se mantuvo en el cargo con la mayor discreción, y hasta fue apresado cuando se consumó el golpe separatista. Lo que no impidió que más tarde se le pusiese en libertad, no encontrando una causa que justificase su detención, pues permaneció completamente al margen de los preparativos emancipadores, nada pudo hacer, como gobernador, para contrariarlos, y tampoco para favorecerlos, lo que no habría sido bien mirado por propios y extraños, dada su vinculación con el gobierno colombiano.

La otra etapa de su vida política

Pasado ese momento tormentoso que puso a prueba los quilates de su amor al terruño, este imperativo le llevó a sumarse a la empresa que los panameños habían acometido, de echar a andar la República en su propio suelo. Nada le impedía abrazar esa causa, en favor de la cual se había pronunciado en el Senado colombiano. Tenía amigos sobrados entre los forjadores de la independencia, y su colaboración se recibió con el mayor beneplácito, cuando, a instancias de sus correligionarios, hubo de trasladarse a la capital.

Habiéndose retirado a su provincia de Chiriquí y al reposo del hogar, consideró que sus futuras actividades debían reducirse a la reconstrucción de sus bienes, muy mermados durante la Guerra de los Mil Días. Era el padre de una descendencia numerosa, por cuyo crecimiento y educación debía velar, y además se sentía cansado y con deseos de reposo.

Llegado al poder Amador Guerrero en 1904, estimó que debía contar entre sus colaboradores inmediatos a un hombre de la integridad y prendas morales del señor de Obaldía, su amigo de ilimitada confianza, y le ofreció un cargo importantísimo, el de ministro plenipotenciario en Washington, con la idea de que allí, con su habilidad acostumbrada, pudiese mitigar los efectos perniciosos de la Convención de 1903 firmada con aquel país poderoso y nada flexible.

Obligado por tal deferencia y por el patriótico empeño de servir a su tierra, abandonó una vez más los deberes familiares que tenía en mente, accediendo a los requerimientos del mandatario. Esa misión le retuvo en los Estados Unidos desde junio de 1904 hasta julio de 1907, y durante ella cristalizó la firma del Convenio Taft, acerca del cual se ha tratado en un capítulo anterior.

Otra prueba de la excelente opinión que Amador y sus allegados tenían formada de José Domingo de Obaldía fue la de su escogimiento, en la Asamblea Nacional reunida en 1906, como primer designado para el ejercicio de la Presidencia en el bienio de 1906 a 1908. Se ha dicho también antes cómo, con lealtad y acierto, sustituyó al presidente Amador, con motivo de su obligado viaje a Europa, desde el 24 de junio hasta el 27 de diciembre de 1907. Ese intervalo en el poder fue como el preludio de su exaltación a la Presidencia de la República, en las primeras elecciones populares verificadas con tal fin, que correspondían al período de 1908 a 1912. La muerte, por desgracia, se interpuso, sin permitirle rematar su mandato.

En su gestión presidencial hay dos sucesos notables, que la enaltecen y acreditan en el recuerdo de la posteridad: la fundación del Instituto Nacional y la reorganización de la hacienda pública.

Fundación del Instituto Nacional

La ley 22 de 1907 dispuso su creación y mediante decreto número 17 de 8 de marzo de 1909 se desarrolló el artículo de la citada ley. El colegio comenzó a funcionar en el edificio que ocupaba la Escuela de Varones de Santa Ana, que más tarde se llamó Manuel José Hurtado, en homenaje a este varón conocido como el "padre de la instrucción pública en Panamá." El Instituto Nacional se trasladó al edificio que hoy ocupa, en la vecindad del Cerro Ancón, el 17 de julio de 1911. No pudo verlo el presidente de Obaldía en su nueva e impresionante sede, situada en la vecindad del Cerro Ancón, a causa de su fallecimiento en 1910. Pero es indudable que aquel mandatario, que proporcionó todo su apoyo a la iniciativa, era un fervoroso convencido de la importante misión cultural que ese plantel habría de realizar en el desarrollo del pueblo panameño. Transcurrieron dos años (1907-1909) entre la ley que autorizó su creación y el decreto que puso en marcha la disposición legal, y pasaron otros dos (1909-1911) antes de que se instalase, ya definitivamente, en el espléndido edificio que hoy ocupa. Estos datos cronológicos son significativos; presagian la pausa y la espera que suelen tener algunas veces aquellas creaciones llamadas a cumplir una labor trascendental en el ambiente en donde surgen y prosperan.

El ministro de Instrucción Pública del presidente de Obaldía, figura prominente del liberalismo, estuvo al frente de la empresa, acerca de la cual dijo Simón Eliet, notable periodista:

"Si al doctor Abel Bravo y a su colega Amador García les corresponde la paternidad de la idea de instaurar en Panamá un establecimiento docente de los alcances e índole del Instituto Nacional, el brazo ejecutor de ese noble pensamiento lo poseyó ese vigoroso cerebro, ya hundido en las sombras de la muerte, que se llamó el doctor Eusebio A. Morales.

Pocos hombres miraron este plantel con más honda visión que él. Pocos penetraron, tanto como él, en la influencia que este colegio ejercería más tarde en la vida nacional. Y pocos también dedicaron tan saludables energías a la im-

plantación de las ideas amplias, desembarazadas de prejuicios que constituyen, desde sus comienzos, la médula de sus enseñanzas." ⁶

Son muy conocidas las declaraciones que en el discurso inaugural del plantel hizo Eusebio A. Morales, que constituyen todo un programa de acción educativa de carácter abierto a todas las ideas, sin restricciones ni ataduras políticas ni religiosas. Ese programa trazó un rumbo orientador, sentó las bases de una educación liberal, humanista, contraria a toda clase de prejuicios. La juventud panameña acató con amplitud y fervor ese programa, que produjo entre los partidarios de la escuela imbuída de ideas religiosas y tradicionalistas, una reacción violenta que la prensa de la época recogió en todos sus pormenores.

Política hacendaria de Carlos A. Mendoza

Otro ministro liberal perteneciente al gabinete del presidente de Obaldía, realizó, por su parte, una tarea de extraordinario alcance en el Ministerio de Hacienda que tenía encomendado. La resume con mucho acierto su fraternal amigo Eusebio A. Morales, en el escrito que preparó en 1912 acerca de Mendoza. He aquí sus palabras:

"Después de haber sido el factor decisivo de la campaña política que llevó a la Presidencia al señor José Domingo de Obaldía, Mendoza fue llamado a ocupar el puesto más difícil y de más responsabilidad en este país: el de secretario de Hacienda y Tesoro.

Fue en esa secretaría donde Mendoza reveló poseer capacidades no conocidas antes ni aun por sus amigos íntimos. El transformó aquel departamento, que era un caos, en el centro ordenado y metódico en donde podía conocerse en un instante el estado de las finanzas nacionales; organizó las rentas, estableció estrecha vigilancia en la recaudación de éstas, moralizó el ramo persiguiendo sin descanso los fraudes, y por último llevó a cabo una reforma de la mayor trascendencia, cual es la centralización de la contabilidad nacional en la Secretaría de Hacienda." ⁷

Fallecimiento del presidente de Obaldía

El día 1º de marzo de 1910 la ciudad se conmovió con la noticia del repentino fallecimiento de José Domingo de Obaldía, que dejaba su mandato

inconcluso, pues sólo habían transcurrido dos años cinco meses del período presidencial de cuatro para el cual fue elegido. La noticia, esparcida por todo el país, causó una verdadera consternación, pues era un ciudadano muy querido por todos a quien el poder, en lugar de restarle apoyo popular, más bien lo acrecentó; sin duda porque supo ejercerlo con tacto y sentido patriótico.

Carlos A. Mendoza, quien le reemplazó en el mando, hizo en el cementerio un conmovido elogio, que dice en su primer párrafo:

"No hay en nuestro idioma palabras propias para expresar el sentimiento de sorpresa y dolor que se ha apoderado del país entero al conocer la triste noticia del hecho que aquí nos congrega. Ha sido un desenlace no esperado por nadie, un golpe que nos hiere a todos por igual, con la celeridad y la violencia del rayo, que nos abate y nos humilla en presencia de lo irremediable, de lo incomprendible, que a veces nos parece una tremenda injusticia. Hace pocos días no más, el noble amigo cuyos restos venimos a depositar aquí, compartía con nosotros, con entusiasmo y con fe en el porvenir, las labores del gobierno y las aspiraciones de mejoramiento y de prosperidad nacionales, en cuya realización cifraba su gloria, y hoy venimos, sobrecogidos y embargados de dolor, a acompañarlo a la última morada, por haberle sorprendido en medio de sus faenas la segadora que ni perdona ni espera."

Notas

1. Ver la biografía inédita de don José Domingo de Obaldía, escrita por Ernesto J. Castellero, página 3.
2. *Ibíd.*, página 6.
3. *Ibíd.*, página 7.
4. *Ibíd.*, página 8.
5. *Ibíd.*, páginas 34 y 35.
6. El trabajo de Simón Eliet donde aparece la cita lleva por título *El Instituto Nacional, veinte años de labor educativa*, Imprenta Nacional, 1930, páginas 20 y 21.
7. Eusebio A. Morales, *Ensayos, documentos y discursos*. Colección Kiwanis, Panamá, 1977, página 358.